



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

### DIPUTADOS PRESENTES

**ACEVEDO**, César Víctor  
**AST**, Norberto  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**MARTINO**, María Belén  
**MEIXNER**, María Alicia  
**OTAHÑO**, Marcos Jesús  
**PÉREZ DUARTE**, María del Carmen  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**SÁEZ**, Lautaro Javier  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**ARIAS**, Miguel Mateo  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MEZA**, Fabiana Mariel  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**PODESTÁ**, Francisco Ángel



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUIGRAFOS

**XX Reunión**  
**20 Sesión Ordinaria**  
21 de septiembre de 2022

---

**SUMARIO**

**XX Reunión – 20 Sesión Ordinaria**  
**21 de septiembre de 2022**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	3
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 19 Sesión Ordinaria del 14 de septiembre de 2022.	6
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	6
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expediente con despacho de comisión que va a Prensa.	8
▪ Incorporaciones.	8
▪ Proyecto de resolución contenido en el Punto 1° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 17.200.	8
▪ Proyecto de ley incorporado, reservado en Secretaría. Expediente 15.509.	12
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expedientes: 17.198, 17.202, 17.203, 17.204, 17.205, 17.206, 17.207, 17.209, 17.210, 17.214 y 17.217.	40
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	55

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiún días de septiembre de 2022, siendo las 12 y 23, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Arias, Báez, Branz, Díaz, Hardoy, Mancini, Meza, Pereyra Cebreiro y Podestá.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Otaño a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Otaño procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Meixner (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 19 Sesión Ordinaria, realizada el 14 de septiembre de 2022.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**1.01.- Expediente 17.208:** promueve y fomenta las artes escénicas independientes. Bloque Partido Popular.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.02.- Expediente 17.211:** declara "Fiesta Provincial del Karaí Octubre" a la que se realiza anualmente en la Ciudad de Bella Vista, en el mes de octubre. Diputado Chávez.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.03.- Expediente 17.212:** declara "Fiesta Provincial del Lechón Artesanal" a la que se realiza anualmente en el mes de noviembre, en la Localidad de Pago de los Deseos. Diputada Giotta.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.04.- Expediente 17.213:** regula la equinoterapia como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación de la salud humana. Diputados Centurión, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**1.05.- Expediente 17.215:** crea la Encuesta de Realidad Juvenil de la Provincia de Corrientes. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

**1.06.- Expediente 17.216:** modifica la Ley 3.341 del Servicio de Obra Social para el Personal de la Administración Pública, Jubilados y Pensionados de la Provincia. Bloque Partido Liberal.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

#### RESOLUCIONES

**1.07.- Expediente 17.200:** solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la demarcación de líneas de señalética en la Ruta Provincial 27 en su intersección

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

desde la "T" del Desmochado hasta "Cuatro Bocas" de la Ciudad de Goya.  
Diputado Acevedo.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**1.08.- Expediente 17.201:** solicita al Instituto de Obra Social de Corrientes (IOSCOR) informe sobre el estado del trámite iniciado por el doctor Bruno Acosta ante ese organismo. Diputado Braillard Pocard.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro de los expedientes a las comisiones respectivas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente que quedó reservado en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

### DECLARACIONES

**1.09.- Expediente 17.198:** de interés el Día del Escribano. Diputada Giotta.

**1.10.- Expediente 17.202:** de interés el "XV Encuentro Nacional de Profesores de Introducción al Derecho, Filosofía Jurídica y Teoría General del Derecho". Bloque UCR.

**1.11.- Expediente 17.203:** de interés la Cuarta Edición de la Fiesta Regional "Pueblos de Frontera". Bloque ELI.

**1.12.- Expediente 17.204:** de interés el "Sexto Congreso de Educación" y "Sexto Encuentro de Escritores Zimerkord". Diputado Braillard Pocard.

**1.13.- Expediente 17.205:** de interés el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Diputada Giotta.

**1.14.- Expediente 17.206:** de interés la charla intitulada "La emergencia moral en que vivimos los argentinos". Bloque ELI.

**1.15.- Expediente 17.207:** de interés la realización del "50 Congreso Argentino de Genética y II Jornadas Regionales SAG-NEA". Bloque ELI.

**1.16.- Expediente 17.209:** de interés la celebración del "2° Encuentro Provincial de Escritores de Corrientes". Bloque ELI.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

**1.17.- Expediente 17.210:** de interés el "I Simposio Regional de Frutas Finas: frutilla y arándano en el NEA", organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Diputado Chávez.

**1.18.- Expediente 17.214:** de interés el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. Diputada Meixner.

**1.19.- Expediente 17.217:** de interés el "35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries". Diputada Martino.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

### EXPEDIENTE CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VA A PRENSA

**2.01.- Expediente 16.519:** despacho 3.104 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasa a Prensa.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Tiene la palabra el diputado Chávez.

**SR. CHÁVEZ.**- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar la incorporación al Orden del Día del expediente 15.509 para su posterior tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).** - En consideración la moción del diputado Chávez.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.509 queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 1° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

**1.07.- Expediente 17.200:** solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la demarcación de líneas de señalética en la Ruta Provincial 27 en su intersección desde la "T" del Desmochado hasta 'Cuatro Bocas' de la Ciudad de Goya. Diputado Acevedo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**XX Reunión**  
**20 Sesión Ordinaria**  
21 de septiembre de 2022

---

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de ley incorporado, que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 15.509: despacho 3.097 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Observatorio Provincial de Seguridad Vial (OSeVi) Diputado Vischi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Chávez

**SR. CHÁVEZ.**- Gracias, señor presidente.

Este proyecto se encuentra en la H. Cámara desde hace un año aproximadamente y es de autoría del entonces diputado Vischi.

Viendo las líneas en las que trabaja actualmente el Ministerio de Seguridad con relación a la cuestión vial, lo venimos tratando en comisión y quisiera hacer algunas consideraciones respecto de qué es lo que se trata.

Como bien dice su artículo 1°, se crea el Observatorio Provincial de Seguridad Vial de la Provincia de Corrientes, que se denominará bajo la sigla OSeVi. La misma tiende, justamente, a recabar datos estadísticos a efectos de poder trabajar políticas públicas en ese sentido. Si bien la Agencia de Seguridad Vial que se creó a nivel nacional posee este sistema -tiene un observatorio a ese nivel- muchas veces la articulación con los actores locales de todo el País y, especialmente, de la Provincia de Corrientes, no revelan o no resultan acertados los datos.

Primero, una de las cuestiones es que no todos los municipios están adheridos al sistema de Seguridad Vial, con la modalidad de entrega de licencias de conducir y todo lo que respecta a las mismas; por lo tanto, se da la información como en compartimentos estancos, es decir, cada vez que hay intervención por parte de algún organismo que tenga que ver con una cuestión de accidentes viales, se da de manera separada, llámese municipio con los inspectores de tránsito, llámese Policía de Corrientes u hospitales; todos estos organismos tienen información, pero es necesario que las mismas puedan estar en un solo lugar. De ahí la importancia de poder crear este organismo que va a depender, por supuesto, del Ministerio de Seguridad del Gobierno de la Provincia.

Otra cosa a destacar, es el número actual. Hoy la Provincia de Corrientes, a través de un organismo que se denomina RePAC, tiene algunos números en relación a los accidentes que venimos viviendo particularmente desde junio del año pasado a mayo de este año; solamente en nuestra Provincia, hemos tenido más de dos mil doscientas personas fallecidas, con un perfecto relevamiento que hace este organismo donde discrimina, por supuesto, por edad, los horarios en que se dan los accidentes, si se da en el área urbana o en el radio rural, en qué tipo de rutas y si son provinciales o nacionales.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

Por lo tanto, con la creación de este organismo, va a quedar establecida de la siguiente manera: la estructura orgánica va a ser el Ministerio de Seguridad, la Subsecretaría de Seguridad y ahí vendría el Observatorio Provincial de Seguridad Vial, que va a tener cuatro áreas específicas.

Esas áreas tienen que ver con un coordinador, que va a tener que tener una formación específica, la misma ley también habla del perfil que debe reunir este personal, con una formación universitaria, debe tener antecedentes en materia de Seguridad Vial y estadísticas, experiencia en gestión de Recursos Humanos y experiencia, preferentemente, en coordinación de equipos de trabajo; estos son los requisitos que va a tener que tener, justamente, este funcionario que se ocupe del área. A su vez, dentro de ese mismo organismo, va a haber un Área de Estadística, un Área de Infraestructura Vial y un Área de Estudios e Investigación Accidentológica.

Por lo tanto, es un proyecto muy interesante que va a tener, seguramente, muchas adhesiones por lo que significa y lo que va a representar, a la hora de pensar en Seguridad Vial que es uno de los grandes flagelos que no solo sufre la Provincia de Corrientes, sino también el País entero.

Así es que solicito a los pares, que nos acompañen para que se pueda implementar, una vez dado su tratamiento por parte del H. Senado de la Provincia. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Chávez.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Voy a apoyar este proyecto porque el Observatorio -como bien decía el diputado Chávez- es para observar, recabar información y que esté disponible.

Pero tengo que reflexionar y compartir con mis pares y con esta H. Cámara de Diputados que, si después de observar no miramos detenidamente la información y no obramos en consecuencia, nada va a cambiar.

Hace más de 20 años me dedico a seguir el tema y la mayoría de los accidentes que cuestan históricamente cinco mil millones de dólares (US\$5.000.000.000) -más de lo que el ministro de Economía Massa anda buscando para Reservas- imagínense lo importante que es esa suma de dólares, entre pérdidas materiales y una evaluación económica de las

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

vidas humanas, que en realidad no tienen significado económico sino son vidas humanas, por lo tanto tienen un valor mucho mayor; pero también se puede estimar cuánto cuesta una vida: que una persona crezca, se eduque, se capacite y después, cuando está en condiciones de devolverle a la sociedad todo lo que la familia y el Estado pusieron en ella, se accidenta, muere y nos perdemos ese valioso capital.

Hace más de 20 años vengo observando que la mayoría de las causas de los accidentes, muertes, lesiones graves y menores, se deben a la imprudencia y a la impericia. La imprudencia, es actuar de manera irresponsable y la impericia, es conducir sin tener el conocimiento y la habilidad que el vehículo requiere; ¿de dónde vienen estas dos cosas? Devienen de que, conducir un vehículo es una cosa nueva en la historia del mundo o en la historia de las personas, si nosotros observáramos qué hace un dorado en el río, desde hace millones de años hace lo mismo, todos los años remonta el río, busca el lugar donde desovar y después él con su prole, hacen el recorrido río abajo y al cumplirse el ciclo del año siguiente, lo vuelve a repetir y a esto, los científicos lo llaman la memoria genética.

Nosotros, para conducir un auto no tenemos memoria genética, porque el vehículo es una cosa que apareció -un aparato- en 1930, hasta un poquito antes había algunos; mientras la densidad de autos en la calle era baja, no había problema porque había muchos espacios para compartir y los vehículos no tenían gran velocidad; pero, fundamentalmente, los problemas vienen cuando hay densidad, cuando hay muchos vehículos por kilómetros de calle o de ruta.

La imprudencia e impericia son los problemas; observo que, en general, a las autoridades y funcionarios burócratas les interesa el expediente, cuando uno los ve actuar en presencia de un accidente, lo importante no es lo que está sufriendo el accidentado, si no que nadie lo toca hasta que lleguen, lo que dice el protocolo y como armamos el expediente.

Si no generamos unos cambios de mentalidad cultural que ayuden en el otorgamiento de licencias, solamente aquellos que tienen la pericia necesaria; por ejemplo, al piloto del avión se le exige que haga horas de vuelos...

-El diputado Pozo hace una broma al prosecretario de la Cámara.

-Risas en la Sala.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

**SR. POZO.-** ... Si el piloto no tiene una cantidad de horas de vuelo al lado de un piloto experimentado, no consigue la habilitación y no le otorgan el brevete, la licencia correspondiente. Entonces, es necesario que se hagan estas incorporaciones de cosas, como se hacen con los aviones y pilotos, también hay que hacerlo con los conductores de motos y de automóviles.

Me parece que es relevante el tema del proyecto que ha fundamentado el diputado Chávez, pero después tenemos que hacer el análisis y sería una buena convocatoria para que trabajemos en esta cuestión y que no nos quedemos con un organismo burocrático más, porque a los burócratas les encanta trabajar para el expediente y no trabajar para evitar que se sigan produciendo accidentes, lesiones y muertes.

Un último ejemplo, vemos publicidad oficial: 'Ponete el casco' o 'Hay que ponerse el casco'. El casco ¿a quién protege? Protege a los que se accidentan, pero sería mucho más interesante que la publicidad sea: 'No te accidentes'. Si no te accidentas, el casco no es necesario. Ahora, si vos te estás por accidentar, ponete el casco porque lo vas a necesitar.

Tuve la 'suerte' de presenciar un accidente y el accidentado se salvó, porque tenía el casco puesto; es sumamente importante, pero no evita accidentes, lo que evita es la muerte del accidentado, pero para trabajar en la prevención de accidentes no hay que trabajar para el uso del casco, sino en lo que hay debajo del casco, en el cerebro de los que conducen, para que tengan pericia y prudencia. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.-** Gracias, señor presidente. Obviamente, acompaño el proyecto teniendo en cuenta la grave problemática.

Después de la pandemia, creo que es uno de los temas más importantes para tratar, aparte de la inflación, la economía, etcétera. Pero si hay un tema que debemos abordar, es el tema de la seguridad vial.

Si tenemos en cuenta los números, en lo que lleva -solamente- este período en Corrientes, ya llevamos 56 muertos y -repito- sólo en Corrientes y poco más de 1.200 siniestros viales; creo que es importante que tengamos en cuenta esta epidemia, porque

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

es una epidemia y así lo considera la Organización Mundial de la Salud. Por eso, debemos abordarlo de manera conjunta.

Me parece atinado y de buen criterio que haya un Observatorio Vial, teniendo en cuenta que tenemos un montón de organismos que tienen diferentes estadísticas y, por supuesto, que debemos realizar un trabajo mancomunado entre municipios, provincia y nación. Y si no hay una estadística certera ni efectiva, se puede llegar a complicar en términos de tomar ciertas medidas para poder prevenir accidentes de tránsito.

Así que, sinceramente me parece muy importante el proyecto, esperemos que podamos tener los recursos necesarios para llevarlo adelante, porque también ésa es otra de las cuestiones que se planteaban de crear ciertos organismos que después no tienen presupuesto suficiente para poder aplicar estas políticas y poder mejorar, en este caso específico, la seguridad vial.

Pronto estaremos tratando el Presupuesto de la Provincia, así que estaría bueno poder asignarle ya uno a esa área en particular y que se pueda convertir en ley; porque es un tema sobre el que hay que tomar conciencia y es un tema que hasta que no nos toca, no lo miramos. Hasta que no le pase a alguien cercano, no lo vemos. Hoy, ver una noticia en la que se muere una persona o dos o tres por accidentes viales, creo que ya dejó de ser noticia para la mayoría de las personas. Si queremos ser un poco más frívolos en las cuestiones, en términos económicos, solo en Corrientes hoy el Hospital Escuela pasó a ser un hospital traumatológico. Todo lo que sean servicios anexos a Traumatología, están muy resentidos porque la mayoría de las patologías tienen que ver con los accidentes de tránsito.

Por eso me parece que debemos tomar conciencia y no trabajarlo solamente nosotros con el Observatorio, hay que trabajar con los municipios y organizaciones, para tomar conciencia de lo que realmente sucede y es importante que se trabaje a partir de los tres años en las escuelas; creo que hay un Programa en el cual ya se trabaja, pero podemos seguir fortaleciendo ese trabajo. Nada más y reitero que adelanto mi voto favorable, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

La verdad es que me congratulo con la discusión que estamos teniendo. Durante la reunión de Labor Parlamentaria y previamente, veíamos nuestro Orden del Día y decíamos, bueno, parecía como que no había temas importantes a tratar, pero en realidad esto despertó una discusión por demás interesante e importante.

Pude visualizar tres aspectos: primero, una discusión centrada en el Observatorio, un segundo planteo vinculado en relación a la imprudencia y a la impericia, y el tercer planteo relacionado al presupuesto; las tres cuestiones están relacionadas indefectiblemente entre sí, pero también aquí tenemos que hacer una autocrítica en función de qué es lo que estamos haciendo y legislando, para evitar todo este tipo de accidentes que tenemos en nuestra ciudad, en nuestra Provincia y en el País.

Concuerdo plenamente con el diputado Pozo, que la gran mayoría de los accidentes, precisamente, son por la imprudencia de quienes conducimos y lo hacemos de una manera absolutamente desacertada.

Entonces, desde los Poderes, creemos que con determinadas acciones vamos a resolver como, por ejemplo, colocando las famosas fotomultas, porque interpretamos que la velocidad es la consecuencia del accidente y la velocidad no es la consecuencia del accidente, es la imprudencia y la impericia en la manera de manejar de cada uno de nosotros. La República Federal de Alemania no tiene límites de velocidad en sus autovías y en sus autopistas, se puede transitar a la velocidad que se quiera; sin embargo, es el país con menor índice en accidentes de tránsito de toda Europa.

Debemos analizar también estas cosas, que nos aprovechamos sobre la base de un problema para tomar una decisión y generar recaudación. Recaudación que va hacia Rentas Generales y el diputado Sáez planteó la falta de presupuesto para estos organismos. Sería bueno, ya que ponemos fotomultas en cualquier lugar y le sacamos la plata a la gente, que esos recursos vayan, precisamente, para atender los problemas de Educación Vial y para atender este tipo de problemas y no a Rentas Generales, que en muchos casos -y también cuestiono duramente este sistema- aparece un privado y ofrece a algún municipio que está a la vera de la ruta o a algunos kilómetros hacia adentro, el servicio y por supuesto que en ese servicio van por porcentajes.

En la Ciudad Capital, de las multas que había puesto la empresa ANCA, el 70% se las llevaba dicha empresa y el 30% restante quedaba para el municipio. Luego, con el paso

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

del tiempo, esta decisión se revirtió y se invirtieron los mecanismos de distribución, pero lo cierto es que ésta es una discusión que tenemos que tener. Esos recursos que se obtienen a partir de todas esas multas, ¿a dónde van? Van a Rentas Generales y en muchos casos, con un sistema tan perverso en el que no hay derecho de defensa, viola absolutamente todo principio de normas jurídicas. La gente después se encuentra con que tiene que pagar sí o sí, sino luego no le renuevan un carnet, no pueden ejercer la transferencia de un vehículo, etcétera. Ésta es una discusión de fondo que nos tenemos que dar en algún momento, señor presidente, porque le estamos estafando a la gente y me animo a decirlo: ¡Le estamos estafando a la gente! Entonces, ya que se plantearon los tres temas en esta conversación, aprovecho para plantear esto y es un debate que queda abierto hacia adelante.

Por supuesto que son necesarios todos los mecanismos tecnológicos y ponerlos a disposición para mejorar las condiciones del tránsito. Ahora, cada una de esas cosas tiene que ser y tienen que estar aplicadas a generar mayor conciencia, a generar mejor educación vial y, por otro lado, los recursos -insisto con esto- no tienen que ser para Rentas Generales de los organismos públicos que utilizan ese dinero y lo destinan para otras cosas que necesitan, sino que tienen que estar destinados para estas cosas precisamente.

Entonces, me parece que el Observatorio Vial es por demás importante, pero también es importante este otro aspecto. En algunos lugares aparecen cámaras habilitadas por los organismos nacionales, por la Agencia de Seguridad Vial de la Nación y en otros lugares hay municipios que se aprovechan y colocan cualquier tipo de cámaras, notifican a través de una compañía de correos y adjuntan una cuenta bancaria, a través de un Mercado Pago o Pago Fácil o lo que fuese, ofrecen un pago voluntario: ¿cómo un pago voluntario? ¿Voluntario por qué? A ver: voluntario es cuando me acerco a una cooperadora y pago o cuando voy a un hospital y quiero voluntariamente aportar; ¿cómo se supone que se utiliza y aceptamos los individuos, un pago voluntario supuestamente por una infracción cometida? O cometimos una infracción o no la cometimos.

Entonces tenemos que debatir esto de fondo y celebro lo del observatorio -y discúlpenme que me haya ido por las ramas- pero me dieron pie los argumentos que

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

decían los diputados Pozo y Sáez con respecto de la imprudencia, a la impericia y con respecto al presupuesto que necesitan estos organismos.

Vamos a poner toda esta tecnología a disposición y está muy bien, pero su recaudación tiene que estar destinada para mejorar la educación vial, para que la gente cada día disminuya los niveles de imprudencia y de impericia, que será la única manera de evitar los accidentes. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para adelantar el respaldo de todo el Bloque del Frente de Todos, además de resaltar y rescatar dos o tres ejes: en primer lugar, a los funcionarios tanto del nivel municipal, provincial y nacional que trabajan específicamente en esta problemática, por el compromiso que todos ellos tienen constantemente en su labor. Cada uno de ellos, cuando se sientan en estos lugares, para prevenir accidentes y bajar tasas, al ser algo tan conmensurable van entrando en un nivel de compromiso que, difícilmente al ser tan tangible y estar en juego cosas tan importantes como la vida humana, se ve en otros.

Todos ustedes, los que tengan la posibilidad de hablar con la policía que se dedica a esto, con la Dirección Provincial, con la Agencia de Seguridad Vial, con todos los organismos que están en esta problemática, van a ver un hilo conductor de un intento o esfuerzo por profesionalizarse y un compromiso muy grande a pesar, muchas veces, de las frustraciones de cada choque o a veces, la incomprensión de otros funcionarios políticos -no importa de qué orden- que se tiene en cuanto a lo urgente. Pero quiero rescatar el compromiso de los trabajadores que queremos ver del mundo de la seguridad vial en general y del transporte, que es realmente destacable ese esfuerzo y ese dolor que muchas veces sienten ante la frustración de un accidente o cuando no bajan sus tasas de siniestralidad, es muy, muy rescatable.

En segunda instancia, sabiendo y conociendo cómo ellos... y también agreguemos a las fuerzas de seguridad nacionales que no las nombré, pero de los que se dedican a esto, vale la pena el compromiso y me parece que este Observatorio va a ser interesante para generar esa mesa institucional, que de hecho funciona en articulación, sin importar los colores políticos o los percances que la política naturalmente tiene; este Observatorio

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

puede ser muy importante, como mesa institucional de aglutinación de todos aquellos que se encargan de controlar la seguridad, en el fondo nuestra y de nuestros hijos.

Hay muchos puntos de encuentro que el diputado Pozo, el diputado Ast y el diputado Sáez han puesto en valor y la verdad es que son líneas de trabajo -como bien decían- para seguir articulando y trabajando, como los fondos específicos o como algunas herramientas que se están utilizando y otras que no.

Hoy hablaba el diputado Pozo de cómo hay que comunicar la prevención y yo agregaría también, compartiendo ciento por ciento en el destino de los fondos, como decía el diputado Ast, de la necesidad de evolucionar en la comunicación pública de esto, que cuando esta Legislatura alguna vez regule y ordene los montos de la publicidad oficial, ponga como ítem específico el cómo, el cuánto y que dé parte a este Observatorio, en la comunicación de todo lo que tenga que ver con la prevención.

La verdad es que los montos de la publicidad oficial son importantes y creo es necesaria, pero me parece que políticamente, a veces no es muy popular comunicar situaciones trágicas y de impacto, como sí lo hace la Asociación Civil Luchemos por la Vida, que creo es la única que en la Provincia realmente está haciendo foco en lo duro que es esto.

Creo que hay un común denominador en la Provincia de Corrientes y es que todos y cada uno de nosotros, tenemos algún familiar que hemos perdido en accidentes de tránsito y todos, desde chicos sabemos lo que es esa mesa vacía a fin de año, cuando falta un familiar, ¡todos!

Entonces, me parece que esto nos puede unir cuando empecemos a tratarlo y regulemos algún día los montos, el cómo se va a invertir y en qué se va a comunicar la publicidad oficial, porque hay veces que debe ser utilizada no solamente para comunicar buenas noticias, sino que ese recurso -que es mucho y valioso- tiene que enfocarse en cosas no tan populares.

Yo soy un convencido de que... y rescato hoy cómo se está gastando la publicidad oficial, advirtiendo los efectos de la sequía que continúa y de los incendios, son productivos y provechosos para generar conciencia, la que no se generó el pasado año. El año pasado, si uno se pone a ver las cuentas de la publicidad y los temas, en ningún momento en esta instancia, a este punto del año, se invirtió en tomar conciencia de lo que se venía

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

de la crisis ígnea. Lo he dicho ya en este Recinto y por eso tengo la libertad de decirlo hoy y de reconocer que, sin especulación, se está invirtiendo bien en prevenir eso.

En la Provincia, el año pasado no hubo un solo cartel o publicidad que advirtiese lo que se venía y para eso está la publicidad oficial. Obviamente que, a un gobernador o a un intendente, no le va a interesar estar relacionado a una foto o a un momento doloroso de un accidente de tránsito, pero la publicidad oficial tiene que estar para educar y generar conciencia y no solamente para propaganda con la cara del funcionario de turno.

Por respeto a todos los que tenemos ese vacío por familiares que hemos perdido, pongamos en valor esto, por respeto a los productores que se están apenas levantando después de la crisis y lamentablemente, sigue la sequía. Empecemos, como clase política y como Cámara, a pedir a los gobernantes de turno, de todos los niveles del Estado -en lo que nos compete a nosotros, provincial- que se regule que un porcentaje importante, acorde al valor de la vida de los correntinos, para que la publicidad oficial esté dispuesta y a disponibilidad de los organismos de este Observatorio -que muy bien está promoviendo el diputado Chávez- para que ellos, despolitizados y priorizando la vida de los correntinos, puedan disponer.

Será menos propagandade la figura política del momento, sí. Es difícil que un gobernador quiera estar relacionado a un accidente de tránsito con la crudeza que estas campañas tienen, como la de 'Luchemos por la vida' o la crudeza de la de los cigarrillos; pero no hay duda que la tasa de siniestralidad que tiene la Provincia, que lamentablemente está entre las más altas del país por millón de habitantes, conlleva un esfuerzo de todos los sentidos; y la prevención -como bien decía el diputado Pozo- es la clave.

Se están haciendo esfuerzos, a eso viene la discusión, tenemos que pelear por infraestructura que también es parte -pero como bien decía el diputado Pozo- si enfocamos bien la publicidad oficial en prevenir y ser lo crudo y duro que hay que ser; repito, ¡en ser lo crudo y duro que hay que ser!

Fíjense la publicidad de cigarrillos, las fotos lo duras que están, te duele mirar; la publicidad de 'Luchemos por la vida' te duele mirar, hay que generar impacto y conciencia; con los muñequitos a colores poniéndose un casquito y riéndose, no lo vamos a hacer. Hay momentos en donde la política tiene que ser impopular para cuidar a sus súbditos, la publicidad oficial de la Provincia tiene que ir al hueso en esto y no hay, no hay.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

Nos tiene que recordar y hacer doler que, cada vez que hay una publicidad de 'Corrientes somos todos', haya algo que realmente genere impacto en nosotros y mucho más en nuestros jóvenes. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Brailard Pocard.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Muchas gracias, señor presidente.

Creo que hay que enfocar de nuevo en qué estamos tratando; estamos tratando un Observatorio; lo digo porque fui miembro de la comisión y estudiamos el tema, se demoró bastante la aprobación, porque le hicieron todas las modificaciones que hubo que hacer y que consideramos necesarias. Esperemos que en el H. Senado lo traten rápidamente.

No sé si es por falta de lectura, que fue hace mucho que se incorporó y no se pudo mirar bien; el Observatorio, lo que pretende es hacer más o menos todo lo que cada uno de los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra dijo. O sea, es hacer un análisis y juntar estadísticas para poder recomendar, justamente, campañas de prevención y de acción para evitar los accidentes. Muchos de los planteos que hicieron anteriormente los diputados, tienen que ver con cuestiones que los invito a que presentemos proyectos al respecto, no tienen que ver específicamente con este Observatorio.

Me encuentro defendiendo el proyecto del diputado Vischi, porque realmente me parece que es interesante y el Presupuesto también fue una cosa que miramos en el proyecto; y específicamente se afecta un recurso presupuestario para que el Observatorio funcione. El tema de las multas no se puede legislar por la Provincia, es una cuestión de la municipalidad o de cada uno de los municipios; entonces no lo podemos legislar nosotros, pero sí consignamos que una parte del Presupuesto del Ministerio de Seguridad, vaya a este Observatorio.

Esto es solamente para volver a encauzar el debate, porque creo que nos fuimos un poco por las ramas; no crítico, nada más que me gustaría que quede en la Versión Taquigráfica claramente establecido que este Observatorio es para recabar información, para que, con la misma -como dijo el diputado Brailard Pocard y es cierto que los índices son altísimos- se puedan realizar tareas de prevención y de educación para la prevención desde los tres años, como vemos que en algunos municipios ya se hace; y también mejorar, seguramente, todo lo que tiene que ver con la publicidad, etcétera. Todo eso está

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

dentro del proyecto de ley y se contemplan bastantes aristas, es bastante completo; creo que le podríamos haber agregado más cosas si, en su momento, alguien lo hubiera pretendido.

Pero bueno, nada más que para volver al eje de cuál es la importancia de lo que vamos a aprobar hoy. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

Corresponde constituir el Cuerpo en estado de comisión, en función de lo que disponen los artículos 138 y 139 del Reglamento.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda constituido el Cuerpo en estado de comisión.

En consideración que se tome como despacho, el que se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Se toma como despacho del Cuerpo en comisión, el acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

Se levanta el estado de comisión del Cuerpo.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. El artículo 18 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Otaño.

**SR. OTAÑO.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

El sentido de mi intervención es para solicitar una preferencia, para el expediente 15.857 que ingresó en abril del año 2021 y tiene como objeto crear un Programa Provincial de Becas; la preferencia es para dentro de dos sesiones

Fundamento en tres puntos la preferencia: en primer lugar, me parece que tenemos que ser coherentes con lo que venimos trabajando dentro de este Recinto, hace pocos días sancionamos la Ley de Voto Joven y también se promulgó por parte del Poder Ejecutivo. Esto tiene que ver, además, con lo que decíamos de que no solo basta con poder otorgar un derecho más, sino también tenemos que buscar otras aristas para las políticas juveniles como el empleo, como el acceso a la vivienda y al crédito; y esta es una de ellas, que pretende innovar en educación.

Otro fundamento de la preferencia, es porque el Poder Ejecutivo está diseñando su Presupuesto para el año 2023 y me parece que es oportuno que lo tratemos, para que pueda estar incluido dentro de las Partidas para el próximo año.

Y el último fundamento y motivo de la preferencia y me parece que es la más importante, tiene que ver con que este proyecto fundamenta en parte -y con seguridad lo digo- la función que tenemos como uno de los Poderes del Estado, que es la de promover la igualdad real de oportunidades; en este caso en el ámbito de la educación superior, para que todos los y las jóvenes tengan la misma oportunidad de acceder, de permanecer y de egresar en el ámbito de la educación universitaria o terciaria.

Además, viendo que es el Día del Estudiante el 21 de septiembre, me parece que esta Cámara debe tener un gesto hacia ese sector y poder darle preferencia a este proyecto, para que dentro de dos sesiones pueda ser tratado. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Otaño.

En consideración la moción del diputado Otaño.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda rechazado.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

1.09.- Expediente 17.198: de interés el Día del Escribano. Diputada Giotta.

1.10.- Expediente 17.202: de interés el “XV Encuentro Nacional de Profesores de Introducción al Derecho, Filosofía Jurídica y Teoría General del Derecho”. Bloque UCR.

1.11.- Expediente 17.203: de interés la Cuarta Edición de la Fiesta Regional “Pueblos de Frontera”. Bloque ELI.

1.12.- Expediente 17.204: de interés el “Sexto Congreso de Educación” y “Sexto Encuentro de Escritores Zimerkord”. Diputado Braillard Pocard.

1.13.- Expediente 17.205: de interés el Día Internacional de las Mujeres Rurales. Diputada Giotta.

1.14.- Expediente 17.206: de interés la charla intitulada “La emergencia moral en que vivimos los argentinos”. Bloque ELI.

1.15.- Expediente 17.207: de interés la realización del “50 Congreso Argentino de Genética y II Jornadas Regionales SAG-NEA”. Bloque ELI.

1.16.- Expediente 17.209: de interés la celebración del “2° Encuentro Provincial de Escritores de Corrientes”. Bloque ELI.

1.17.- Expediente 17.210: de interés el “I Simposio Regional de Frutas Finas: frutilla y arándano en el NEA”, organizado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Diputado Chávez.

1.18.- Expediente 17.214: de interés el Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer. Diputada Meixner.

1.19.- Expediente 17.217: de interés el “35 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries”. Diputada Martino.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**XX Reunión**  
**20 Sesión Ordinaria**  
21 de septiembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## XX Reunión 20 Sesión Ordinaria

21 de septiembre de 2022

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas para tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Otaño a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Meixner a hacer lo propio con la Bandera de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, la diputada Meixner procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, el diputado Otaño hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 13 y 9.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---